



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001-2022-00008-00
DEMANDANTE: BAGUER SAS
DEMANDADO: EDILFE PICON PIRACON
INSTANCIA: EN TRÁMITE
AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0491
DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente proceso un título, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 8 de agosto del 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, ocho (08) de agosto del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad FIBRAS Y NORMAS DE COLOMBIA S.A.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001719638	03/08/2022	\$37.400

Finalmente, se pone en conocimiento de los intervinientes la respuesta allegada por el representante legal de la mentada sociedad a través de memorial virtual radicado el 4 de agosto del 2022 (Cuaderno No 2 archivo No 15 expediente digital) mediante el cual se informa al estrado sobre la realización de la consignación ya referida.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a86e2030a29c6402ced9afd6b08d4a8d5d83a15815f432d0331a4999aa34a71d**

Documento generado en 08/08/2022 11:31:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>